

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNIC. DOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes: Primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco id. id. Los de cuarta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Pasco de Valencia, número veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Pasco de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

¡MUCHAS GRACIAS!

Es lo primero que debo decir al LAU-BURU manifestándole mi reconocimiento, no solo por haber aceptado la discusion en sus columnas, sino por la manera en extremo cortés y delicada con que ha sabido inaugurarla, empezando por honrar más de lo que merece, nó al adversario, pues casi no lo somos, sino al contendiente.

Lamentase de que nunca sus contrarios han querido avenirse a organizar la polémica en esta forma. ¡Mal hecho, si en realidad miraban desinteresadamente al triunfo de las ideas, antes que al de su amor propio! Sé yo, de antemano, cuánta es la superior ilustracion con que puede acudir al palenque el LAU-BURU; no me lisonjeo de llevar la mejor parte en lo que al lucimiento atañe; pero, así y todo, la té en mis convicciones me anima á entrar con mis débiles fuerzas en desigual combate.

O el corazón me engaña, ó no hay lógica en el mundo, ó esta polémica ha de ser fructifera; ha de ser igualmente provechosa á la causa foral y á la causa federal; á Navarra y Vascongadas en particular y á España en general; pues nada conduce mejor y más pronto al triunfo de lo bueno y a la averiguacion de lo verdadero y posible, que la discusion competente, cortés, sensata y bien intencionada.

Empieza el LAU-BURU por hacerme dos concesiones, de las que debo tomar acta.

Primera: que algo hay de comun entre mis doctrinas federales y las suyas; de donde rectamente se deduce que el LAU-BURU profesa doctrinas federales; y no así como se quiera, sino las doctrinas federales más puras y ortodoxas; puesto que las mías no discrepan de las proclamadas, en política, por el hombre más eminente del partido, por D. Francisco Pi y Margall, justamente ensalzando, más de una vez, por el LAU-BURU; y han obtenido completo triunfo en la última Asamblea, en la más alta representacion oficial del partido, como lo prueba el que sus más importantes acuerdos han recaído en proposiciones ó enmiendas presentadas por mí; y, algunas, de mi exclusiva iniciativa personal.

Segunda: que habré prestado un servicio real al país vasco-navarro y al partido fuerista, si consigo atraer al federalismo á los demás demócratas vasco-navarros; lo cual me libra del anatema formulado contra los que aumentan el mal necesario de la existencia de los partidos; puesto que lejos de introducir ninguna parcialidad nueva en el país, tiendo á la reduccion de su número; y resulta siempre que, á juicio del LAU-BURU, sirvo bien al país vasco-navarro y á los fueros.

La dificultad que al LAU-BURU ocurre, en primer término, para venir á mi lado, es que echaria por tierra todas sus predicciones y tendria que confesar eran convenientes los partidos en las provincias vasco-navarras.

¡Nunca fué más grande Fenelon que cuando subió al púlpito á retractarse! ¡Nunca me consideraré más honrado que dando paladinamente la razon al LAU-BURU en aquello de cuya equivocacion me convenza! Pero ni este sacrificio, si quiera, de amor propio tiene que hacer el LAU-BURU para reforzar las huestes federalistas con su valioso concurso.

Para ello solo necesita tomar las cosas como son, no como quisiéramos que fuesen. El LAU-BURU desea que no haya en Navarra y Vascongadas, mas que un solo partido que se llame *euskaro* y defienda los fueros; yo desearia, tambien, de ser posible, que no hubiese en el país vasco-navarro mas que un solo partido que se llamase *republicano, democrático, federal* y defendiese los fueros. Cuestion de nombre, porque me reservo probar que los principios del uno son idénticos á los del otro; con la ventaja de tener á mi favor las simpatías, en vez de los odios y la envidia del pueblo, en el resto de España; pero ni el LAU-BURU ni yo hemos logrado, ni es fácil logremos, nuestra aspiracion por completo.

La verdad es que, hoy por hoy, subsisten, y seguramente viviran mas que nosotros, esos partidos con representaciones en Navarra y Vascongadas; preferible seria no aconteciese así, pero hay que partir de la base real de ese mal necesario, si hemos de lograr algo práctico.

Por consiguiente, el LAU-BURU puede mantener la integridad de sus predicciones anteriores, deplorar la existencia de esos partidos en nuestro país y, sin contradecirse, defender al federal, siguiendo en ello el ejemplo mismo de la Iglesia católica que, en lo nó dogmático, (y las cuestiones de conducta nó lo son en política) se acomoda á las circunstancias; y, por boca de S. Agustin, nos declara que Dios ha juzgado más conforme, en su infinita sabiduria, sacar el bien del mal que impedir el mismo mal; mucho más cuando, como ahora sucede, ese mal es realmente inevitable.

Anatematice el LAU-BURU la existencia de los partidos en el país vasco-navarro, y defienda al federal, único favorable á los fueros; que esto nó le obliga, (como equivocadamente afirma, por no haberlo pensado despacio, sin duda) a reconocer que cada vasco-navarro obre cuerda y patrióticamente afiliándose al partido que mejor le plazca.

Las muchas y muy sólidas razones que existen para que el LAU-BURU defienda la escuela política federalista, desenvueltas con la maestria del diario *euskaro*, servirian, á la vez para negar la cordura y la lógica á los vasco-navarros que hagan, de su libertad y de su derecho, el mal uso de afiliarse á ninguno otro partido.

Lo contrario seria negar los fueros que el Omnipotente ha concedido á la razon; aceptar el famoso sofisma de Donoso Cortés sobre la falibilidad de la discusion; *pasarse al moro*, pues lo mismo profesan los mahometanos haciendo tan difícil la empresa de nuestros misioneros, con quienes se niegan a discutir; entrarse de rondon en el tradicionalismo incompatible con la doctrina de Santo Tomás; declararse partidario de un sistema que el eminente filósofo católico D. Marcelino Menendez Pelayo, (nada sospechoso, creo, para el LAU-BURU) acaba de calificar de casi injurioso al Sumo Hacedor, puesto que dicho sistema afirma, en miedo al debate, que entre la razon y el error hay invencible afinidad y parentesco estrechísimo.

Nada de esto querrá el LAU-BURU, si quiera porque nó le digan, repito, que *se ha pasado al moro*, siguiendo las doctrinas del persa Algazel citado por Menendez Pelayo.

Afirma el LAU-BURU que otros partidos, los nó democráticos, (es decir el

carlista y los constitucionales más retrógrados) aunque nó sea más que por respetuosos con la tradicion ó por necesitados de elementos conservadores, acaso sean esperanza más ó menos remota y posible del régimen foral.

¡Ya pareció aquello! ¿Se extrañará el LAU-BURU que con tales proposiciones nó se le califique en el sentido rechazado por él en su artículo de 28 del pasado, al pedirme, cortésmente, una rectificacion, á título de amigo y compañero, de una frase de mi discurso en Bilbao?

Niego que el partido carlista lleve consigo esa esperanza, sino todo lo contrario, fundándome en lo mucho que he dicho y en lo muchísimo más que pudiera decir sobre los daños causados por el absolutismo á los fueros; y en cuanto á esperar la tolerancia de nuestro régimen foral en gracia á la necesidad que tienen los moderados de elementos conservadores, encuentro el remedio peor que la enfermedad; pues el apoyo que prestemos los vasco-navarros á un partido como el moderado (cadáver, por otra parte, ingalbanizable) ó como el carlista (que la vida que aun conserva puede aprovechar para una desastrosa guerra civil más, y nó para darle el triunfo) solo serviria para sobreescitar, con alguna razon, contra nosotros, el odio de todas las provincias españolas, y avivar el funesto recuerdo de los servicios prestados á la tiranía central, ayudando á asesinar las libertades ajenas y aun las propias; diganlo, sinó, el auxilio que prestamos al rey-emperador para matar en Villalar las de Castilla; y la que los guipuzcoanos, á las órdenes de Lizaur, facilitaron al rey Católico, para darel cachete á la independencia de Navarra el 7 de Diciembre de 1512, entre el monte de Velate y el valle de Elizondo.

Siempre que hemos combatido contra la libertad de los demás, hemos recibido el providencial castigo de perder la nuestra.

No reincidamos en la culpa, si queremos librar al país de la repeticion de la pena.

El resto del hábil (nó habilidoso, como á mí me llama el resto del hábil artículo del LAU-BURU, *El Palenque*, á que contesto, se reduce a afirmar que el partido federal español, además de los principios *Autonomía* y *Pacto*, defiende otros sociales, económicos, políticos y religiosos, incompatibles con la historia y espíritu del país vasco-navarro.

A esta afirmacion opongo la negacion más rotunda, y queda la polémica perfectamente encauzada; pues, ahora, al LAU-BURU toca ir señalando, uno á uno, los principios á que alude, empezando por el que mejor le plazca; siendo de desear que, para no involucrar ideas en daño de la claridad y del buen método, se limite en cada artículo á dilucidar uno solo de aquellos principios, y tenga la amabilidad de nó insertar otro hasta publicar mi contestacion á cada uno de los suyos, que procuraré nó se haga esperar nunca mucho.

Nada perderán los lectores del LAU-BURU con una polémica que, por larga que resulte, tiene que ser forzosamente muy variada, si es completa.

Termino, por hoy, repitiendo las más expresivas gracias al LAU-BURU.

SERAFIN OLAVE Y DIEZ.

JUEGOS FLORALES EUSKAROS

EN
SAN SEBASTIAN.

1882.

El Consistorio de Juegos florales de esta ciudad, atento á su mision de procurar por cuantos medios estén á su alcance la conservacion de la lengua vascongada, y la propagacion y el desarrollo de nuestra poesia y nuestra música populares, ha dispuesto la celebracion en la última decena del mes de Diciembre próximo de las fiestas euskaras correspondientes al presente año, anunciando al efecto varios certámenes en la forma que se expresa en el siguiente cartel.

CERTAMEN LITERARIO.

Como modesta recompensa que sirva de lauro y de estímulo á los escritores que se dedican al cultivo de la literatura vascongada, se concederán los premios siguientes:

1.º Un ramo de laurel de plata, al autor de la mejor leyenda vascongada escrita en prosa.

Accesit.—*Diploma de honor.*

2.º Una pluma de oro al autor del mejor trabajo biográfico en prosa ó verso, sobre *Easonenses ilustres*.

Este estudio podrá ser, bien una galeria de hijos de la ciudad que se hayan distinguido por su saber, su valor ó sus virtudes, ó bien un estudio de uno ó varios varones beneméritos.

Accesit.—*Diploma de honor.*

3.º Una corona de plata al autor del mejor ensayo dramático, en prosa ó verso. La obra deberá ser original é inédita, y puede ser trágica, dramática, cómica ó lírica.

A falta de obras originales, el Jurado podrá adjudicar el premio á la mejor traducción ó arreglo que se presente, siempre que reúna las condiciones de mérito necesarias.

Accesit.—*Diploma de honor.*

4.º Una escribanía de Niquel, (ofrecida por la sociedad local *Union artesana*.) al autor de la mejor composicion poetica á la memoria y en elogio del inspirado bardo easonense Indalecio Bizarrondo (a) Vilinch.

Accesit.—*Diploma de honor.*

ADVERTENCIAS.

1.ª Todos los trabajos con opcion á este concurso deberán estar escritos en lengua vascongada, pudiendo cada escritor elegir libremente el dialecto que estime más oportuno.

2.ª Todos los trabajos podrán presentarse en la Biblioteca municipal de esta ciudad todos los días no festivos de diez de la mañana á las doce del mediodía y de cuatro de la tarde á ocho de la noche, ó remitirse por correo en pliegos cerrados con sobre al Sr. Secretario del Consistorio de Juegos florales de San Sebastian.

3.ª Cada pliego contendrá la composicion, que llevará como distintivo un lema cualquiera, y otro sobre, cerrado tambien, con el nombre del autor y señas de su domicilio, y el mismo lema repetido en la cubierta.

4.ª Los trabajos podrán presentarse bajo pseudónimo ó anónimo, pero en este caso deberán incluirse algunas señas para la debida justificacion del autor, en el caso de que aquellos resultasen premiados.

5.ª Todas las composiciones serán examinadas por Jurados especiales, que señalarán las que sean acreedoras a premios, pudiendo conceder además las *menciones honoríficas* que estimen convenientes.

6.ª Si ninguno de los trabajos presentados con opcion á alguno de los premios reúne las condiciones necesarias, se declarará desierto el concurso, reservándose el Consistorio el objeto señalado como recompensa.

7.ª Las composiciones premiadas serán impresas por cuenta del Consistorio, regalándose 25 ejemplares á cada uno de los autores premiados; 10 á los que hubiesen obtenido accesit y 5 respectivamente á los que alcanzaren mencion honorífica.

8.º No se devolverán los manuscritos que se remitan, los cuales quedarán archivados en el expediente de su razón, y de los que podrá usar el Consistorio como estime mas acertado.

9.º El plazo para la presentación de pliegos espirará el día 30 del mes de Noviembre a las ocho de la noche.

10.º La distribución solemne de los premios tendrá lugar en el Teatro principal la noche del 21 de Diciembre próximo, ó en su defecto en aquella de la misma decena que la Comisión señale. Se dará pública lectura a las composiciones cuya extensión lo permita, y en cuanto al ensayo dramático que puede resultar laureado, la Comisión pondrá cuantos medios estén a su alcance para conseguir su representación.

CERTAMEN MUSICAL.

Deseando el Consistorio asociar la música popular al movimiento literario euskaro, felizmente iniciado de algun tiempo a esta parte, ha acordado abrir un certamen especial de composiciones de esta clase, y ofrecer un grupo alegórico de plata representando en relieve la música para el autor del mejor pot-pourri de aires vascongados que se presente.

A falta de dicho trabajo, el Jurado especial que oportunamente se designe para el examen de las composiciones, podrá adjudicar dicho premio al autor del mejor Zortzico ó Capricho sobre aires vascongados.

Accesit.—Diploma de honor.

ADVERTENCIAS.—1.º Todas las obras que se presenten con opción a este concurso deberán estar dispuestas en partitura para orquesta; y deberán presentarse ó remitirse antes del día 1.º de Diciembre al Sr. Secretario del Consistorio de Juegos florales, en la forma que se determina en las advertencias 2.º 3.º y 4.º del certamen literario.

2.º Se aplicarán así mismo a este concurso las advertencias 5.º 6.º 8.º y 9.º expresadas para los aspirantes a dicho certamen.

3.º El Consistorio gestionará para que la composición que resulte premiada sea ejecutada a toda orquesta en una de las dos funciones que dicho instituto dispone para la última decena de Diciembre y costeará en tal caso la copia necesaria de papeles.

CONCURSO DE TAMBORILEROS.

La noche del 21 de Diciembre, ó en su defecto en aquella de la misma decena que la Comisión señale, se celebrará también en el Teatro principal de esta ciudad un concurso especial de tamborileros, concediéndose como Premio: Una vasea tibia con anillas de plata, al que el Jurado respectivo califique en primer término de entre los aspirantes.

Accesit.—Diploma de honor.

ADVERTENCIAS.—1.º Los tamborileros que aspiren al premio deberán presentarse en union con el tambor ó atabalero correspondiente y ejecutarán los trozos que el Jurado designe con acompañamiento de atabal y del chun chun ó tamboril.

2.º Un Jurado especial presidirá el acto y calificará los ejercicios, pudiendo conceder además del premio señalado las menciones honoríficas que estime justas, y que consistirán en un Diploma a favor de cada uno de los agraciados.

3.º Queda a la dirección del Jurado el apreciar, en cada caso, si hay méritos para recompensar, y en qué forma, la habilidad de que pudieren dar muestra los atabaleros que acompañen a los tamborileros ejecutantes.

4.º Los aspirantes deberán dirigir sus peticiones verbalmente ó por escrito antes del día 10 de Diciembre próximo, al Sr. Secretario del Consistorio de Juegos florales euskaros de San Sebastian, ó a cualquiera de los miembros de la sub-Comisión especial señores D. Luis María de Eleizalde, D. M. nuel Gorostidi y D. Antonio Arzac y Alberdi.

SESION DE VERSOLARIS.

En la misma noche designada se celebrará, por último, en el indicado Teatro una sesión de improvisadores populares en lengua vascongada.

Los versolaris que deseen tomar parte en dicho acto lo harán saber así antes del día 10 del mismo mes, por escrito ó verbalmente, a cualquiera de los miembros de la sub-Comisión especial del ramo Sres. D. Canuto Ignacio Muñoz, D. Ramon Artola y D. José Zapirain.

Esta sub-Comisión designará de entre los aspirantes los cuatro improvisadores que deban terciar en la sesión, cada uno de los cuales recibirá la retribución fija de veinte pesetas.

San Sebastian 28 de Setiembre de 1882.— Por el Consistorio: El Presidente, José Ma-

nuel Aguirre Miramon.—El Secretario, José Manterola.

AGRICULTURA NACIONAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

En la que anteayer terminó, las operaciones agrícolas han seguido el desarrollo propio de la estación, notándose movimiento en los campos, que ya empiezan a demandar brazos, aliviando la aflictiva situación en que se han encontrado los pobres jornaleros. Las labores internas y siembra de cereales, en los terrenos que han tomado sazón; las plantaciones en las huertas; el acercarse la recolección de la aceituna en las regiones tempranas, y el desarrollo de la vendimia, todo esto contribuye á que en esta época existan mayores elementos de vida para el trabajador.

El mercado de vinos en las localidades que cuentan con existencias, tampoco ha decaído durante la semana.

En Andalucía, como en las restantes regiones de la Península que luego examinaremos, el tiempo ha sido favorable, por mas que hagan aún falta algunas aguas para acabar de quitar la dureza de la capa laborable de los terrenos. Los propietarios que se han adelantado en las fanegas de sementera se quitan de lo mucho que trabaja el ganado destinado á la labor.

En la provincia de Málaga prosiguen con actividad los trabajos de vendija.

En diversas comarcas de la provincia de Córdoba la siembra se está efectuando bajo buenos auspicios, en otras se muestran todavía los terrenos faltos de sazón: se carece aún de pastos, y el ganado, aunque repuesto del lamentable estado á que llegó, dista de una buena salud; ha subido el precio de las carnes en el Madero, ante la posibilidad de mantener ya á las reses. El fruto del viñedo va ofreciendo buen resultado, y la cosecha de aceituna, tanto en esta provincia como en la de Jaen, será buena.

En la comarca granadina, que viene castigada desde hace tiempo, ya por la sequía, ya por las lluvias torrenciales de la primer quincena del pasado mes, sobrevino la última semana un descenso de temperatura que se resolvió en heladas que han quemado en algunas heredades el fruto de olivares y viñedos, allí algo retrasado.

De la de Sevilla debemos consignar que el aceite está bajando de precio ante la gran cosecha que se prepara.

En cambio, en toda la provincia de Cádiz se han sentido recientemente fuertes calores. El dato halagüeño que podemos dar es el mucho movimiento de exportación de vinos para los mercados americanos que se advierte le poco tiempo á esta parte por el puerto de Cádiz.

Pasando de Andalucía á Extremadura, diremos que en la provincia de Badajoz, aunque el tiempo se ha venido mostrando con los aparatos de lluvia, un viento fuerte se ha encargado de limpiar la atmósfera á lo mejor, con bruscos cambios de temperatura poco favorables á los campos. Reina descontento entre labradores y ganaderos, temiendo respectivamente por el buen éxito de la sementera y de los pastos, que hacen suma falta.

Corriéndonos á las otras provincias que constituyen la region que denominamos occidental, el estado de su agricultura resulta satisfactorio: en las diversas comarcas salamanquinas reina un tiempo húmedo, favorable para la sementera; los campos presentan buen aspecto. Tanto en esta provincia como en la de Zamora se preparan á la vendimia, prometiéndose buen rendimiento. En la de Leon el tiempo es fresco y adecuado para la sementera. El mercado de cereales en los principales puntos de contratación muy sostenido en precios, por abundar los compradores y escasear las ontradas. Los vinos siguen recorriendo el camino del alza, pasando en una semana desde 14 reales á 16 reales cántara. El beneficio de las lluvias para los pastos de la otoñada ya se ha traducido en una subida del ganado lanar, cuyo precio tiene tendencia marcada al alza.

De la region de Castilla la Vieja se han recibido la última semana correspondencias que acusan variedades en las apreciaciones que se consignan sobre agricultura y mercados. En la provincia de Valladolid se ha dado principio á la siembra. La vendimia se inaugurará dentro de algunos días, y aunque en algunos términos el resultado se lo prometen bueno, como en Boloria la Buena, en otros, particularmente en el de Villalon, será escaso, por lo arrugado y menudo que se ha quedado el fruto. Los mercados poco concurridos.

En la provincia de Burgos, si bien la última semana ha favorecido la sementera; y, merced á algunos días de buen sol, los pastos, ya con humedad los terrenos, han empezado á brotar con fuerza, augurándose buena otoñada, la maduración de la uva, en cambio, no ha seguido en

buenas condiciones, y todo hace creer que habrá poco mosto y de mala clase. Las existencias de vinos de la cosecha pasada se agotan por momentos, con precios muy sostenidos. Los cereales van extrayéndose para las Vascongadas, particularmente cebadas: las cotizaciones firmes.

En las provincias de Palencia, Logroño y Soria se ha sembrado algo en condiciones regulares en aquellos términos donde la tierra ha presentado mejor sazón: se esperan nuevas lluvias para generalizar la sementera. Como la madurez de la uva ha sido desigual, no se calcula el rendimiento probable; hay quien opina que no pasará de mediano. Las férias de ganados en estas provincias, que cuentan con buena riqueza pecuaria, van proporcionando buenos negocios y con precios altos.

En Segovia y Avila la sementera se hace bien, en algunos términos que no ha empezado. Los datos que tenemos de la region de Levante son muy lijos. En las comarcas de Castellon, Valencia y Alicante las frecuentes lluvias han mejorado la cantidad y calidad del fruto de los olivos. Esta importante cosecha se puede considerar asegurada en tan vasta zona oliverera por haber desaparecido en su mayor parte el gusano que la estaba mermando. Los aceites tienen tendencia al alza, lo mismo que los arroces. El cacahuet empezó á recolectarse uno de los pasados días. Van entrando en las diversas bolegas de esta region mostos de la nueva cosecha, que por cierto es abundante como hace tiempo no se veía. La vendimia á empezado, pues, bajo excelentes auspicios y reina la animación en aquellos campos y lagares. El año es de lo más completo que ha conocido los más ancianos. El precio de las pasas en Denia y otros puntos ha descendido, cotizándose el quintal para los mercados de Londres de 90 á 100 reales, y de 60 á 80 las peores clases. Se extraen bastantes vinos para la América del Sur, en donde se van acreditando ciertas marcas. El mercado de Buenos Aires es el que proporciona mayores operaciones, si bien se lucha con la dificultad de los reembolsos por falta de retornos de mercancías que hagan fáciles los cambios sobre nuestras plazas mercantiles.

En las provincias de Albacete y Murcia la vendimia es general y la cosecha tan abundante, que se espera un tobo de rendimiento que la del año 81. Ya se han hecho operaciones á 7 1/2 rs. cántara. La animación de cosecheros y trabajadores es grande.

Preocupa á los labradores de algunas comarcas de la region aragonesa la falta de lluvias que aún se siente para hacer la sementera en buenas condiciones, temiendo que las sieobras tardías ofrezcan, como siempre, mal resultado. En la provincia de Zaragoza sólo se harán en sazón en la parte del Norte. En Alcañiz, Valderrobres y otros distritos, incluso Capa, no se puede todavía echar un grano á la tierra. Lo mismo ocurre en algunos partidos judiciales de Huesca y Teruel, en donde, además, la cosecha de vinos será inferior á la del año 81.

Las bolegas de esta region vinícola se ven todavía animadas, por contar con buenas existencias; se advierte más demanda que oferta y se cotiza el a quez (119 litros) á 30 ó 40 pesetas, según el uso. Las férias de ganados, particularmente en Zaragoza muy concurridas.

Poco ó nada puede decir de Cataluña que ofrece novedad. Nuestros correspondientes nos confirman el buen resultado que vá ofreciendo la vendimia y la mayor animación que van tomando los mercados de Barcelona y Tarragona.

Del Centro y Galicia debemos hacer constar que nos participan haber empezado la vendimia y siembra. En Vascongadas nota mejor aspecto en los campos; continúan las operaciones de vinos y se hacen muy buenos negocios en las férias de ganados, sobre todo en la de Pamplona, donde el vacuno ha obtenido precios elevados por adquirirse mucho para llevarlo á Cataluña. Del caballo han comprado bastante varios comisionados franceses. El de cerda, abunda y caro.

En la provincia de Baleares prosigue la vendimia generalizándose. De la isla de Menorca nos comunican la escasez que se vá notando en ganados, su principal riqueza de otros tiempos, las carnes para el consumo han subido de precio.

Congreso floxérico de Zaragoza.

Ayer reanudaría sus tareas en aquella capital el Congreso floxérico. El Cuestionario que la delegación permanente del mismo propone á los delegados españoles para discutirse en las sesiones, abraza los siguientes puntos:

1.º Si sería mas conveniente, para tener recursos con que defenderse de la filoxera, que se impusiera un recargo á la contribución directa, ó bien solo á la propiedad vitícola.

2.º Si convendría que todas las provin-

cias contribuyeran a satisfacer los gastos de ataque á la filoxera, ó bien si solo deberían contribuir las en que se presente la plaga y sus inmediatas.

3.º Qué organización convendrá dar á la defensa nacional y local contra la filoxera, á fin de que su acción sea enérgica, rápida y constante, en vista de los escasos resultados obtenidos con la ampliación de la ley actual en Málaga y Girona.

4.º Qué medidas legislativas y administrativas deberán adoptarse en las aduanas y límites de las comarcas nacionales atacadas por el insecto, para evitar su propagación, y cuál será la organización del servicio más adecuada al objeto.

5.º Si es conveniente la creación de un cuerpo de expertos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos que se dicten sobre la materia, y en caso afirmativo, qué organización habrá de tener.

6.º Qué procedimiento será el más eficaz para la rápida y económica implantación de plantas resistentes en el reino, y medios más seguros de extenderlas y aclimatarlas en las comarcas vitícolas.

La sesión inaugural, según estaba anunciado, habrá sido presidida por el director de Agricultura Sr. Acuña, y en ella se nombrarían las comisiones que han de dictamen sobre cada uno de los temas del Cuestionario.

El día 14 se verificará la segunda sesión para dar lectura á los dictámenes formulados, cuya discusión comenzará en la tercera sesión, que se verificará el día 16. Las sesiones tienen lugar en el Salon de actos de la Diputación provincial.

Exterior.

Inglaterra.— Los conservadores preparan una enérgica campaña en la próxima legislatura del Parlamento contra el Gabinete Gladstone, por su política en Egipto y contra la guerra á que dió lugar, la cual, lejos de resolver la cuestión, va á motivar nuevas complicaciones. Las negociaciones sobre dicho asunto no adelantan un paso, pues ninguna de las grandes potencias continentales parece dispuesta á sancionar las pretensiones del gobierno británico respecto al Egipto.

El periódico el Times, ocupándose el sábado de la cuestión de Túnez y de la abolición de los convenios existentes antes del protectorado francés, dice que las potencias europeas deben abandonar el sistema que tiende á limitar y cercenar la preponderancia de Francia é Inglaterra en Africa.

Añade que tanto el gobierno inglés como el francés deben hacerse concesiones recíprocas en Túnez y en Egipto, respectivamente.

Francia.— El proyecto relativo á la reforma de la magistratura, que el gobierno presentará á las Cámaras en una de las primeras sesiones, establece la inmovilidad sólo para los ministros del Tribunal de Casacion.

Los demás jueces podrán ser separados previo dictamen del Consejo superior, el cual será compuesto de quince individuos ajenos á la política y elegidos particularmente entre los magistrados del Tribunal Supremo.

Austria.— En la audiencia del 27, de la Corte de Assises de Viena, tres individuos acusados de haber fabricado y repartido pequeñas viñetas impresas por medio de un timbre, que llevaban inscripciones anti semíticas, han sido declarados inocentes por el jurado.

De la misma ciudad se telegrafía que, según las últimas nuevas de la Herzegovina, la insurrección parece entrar en un periodo de recrudescencia. Dos bandadas de insurrectos, compuestas cada una de un millar de hombres, ocupan las montañas entre Serajevo y Komgica. Los insurrectos musulmanes que se habían refugiado en Montenegro han partido para el Asia Menor.

Cartas á la «Crónica de Vinos.»

Viana 3 de Octubre de 1882.

Aproximábase ya la época de la vendimia y todavía tenemos almacenados unos 40.000 cántaras de vino procedente de la anterior cosecha.

Afortunadamente en la semana anterior se han hecho tan fuertes operaciones, que

las existencias se han reducido a la mitad, ó sea a menos de 20.000 cantaros.
 Los otros 20.000 se han vendido desde 10'50 hasta 11'25.
 Las cubas que hay de venta, tienen caldos muy superiores, lo mismo por riqueza de alcohol que de color.
 La próxima cosecha de vino, será tan pobre como en casi toda la provincia.
 Y le dije que de cereales casi no habíamos recolectado nada, así es, que no obstante los altos precios a que se cotizan, cada vez es mas firme su tendencia.
 El aceite se cotiza de 64 a 65 reales.
 El aguardiente de 20 grados de 40 a 44 reales el cantaro.—J. I.

Fitero 3 de Octubre.
 Desde mi última carta no ha cesado un momento la extracción de vinos, de tal manera, que ya queda muy poco que sacar, y de este la mitad es malo. Por consiguiente ya podemos dar por terminada la campaña vinícola del 81 al 82.
 En prueba de la justa fama que gozan nuestros vinos, el otro día recibió el Sr. Alcalde de esta unacarta fechada en Burdeos de nuestro diputado provincial Sr. Azcona, en la que le da la que los vinos de esta localidad expuestos por D. Toribio Fernandez y D. Miguel Lopez han gustado en extremo, rogando que se avisara a dichos señores si querían venderlo, diciendo la cantidad y precio que podían y querían ofrecer.
 La vendimia principia esta semana, pues con las copiosas lluvias que tanto han beneficiado nuestros campos, ha sido preciso retrasarla.
 La cosecha será un 30 por 100 mas corta que la anterior, y hay quien opina que aún lo será mas.
 Los precios del vino fluctúan en la actualidad entre 13 y 14 50 reales el cantaro de 11'77 litros.
 Los cereales han bajado algo, principalmente el trigo, pues de 34 reales que se pagaba, hoy ya se puede comprar a 30.—H. F.

Mañeru 2 de Octubre.
 Hoy da principio a la vendimia en esta localidad por algunos vecinos, los temas comenzarán por toda esta semana.
 Escusado me parece decir a V., según los antecedentes que tiene, que la cantidad de uva que se recolecta será poca; y la calidad mediana; de modo que la recolección se terminará en 10 ó 12 días y sin necesidad de peones y cabenerías de fuera de la localidad.
 La arropa de uva tengo entendido que se pagará a 8 1/2 y a 8 rs., según clase. Este año creo que habrá muchos vendedores por que infinidad de vecinos que en años normales hacían una ó dos cubas de vino, este año no podrán llenar ni media cuba, de suerte que de no asociarse varios, no podrán llenar una cuba por pequeña que sea.
 La extracción de vino en esta, está paralizada por completo. Ningun año ha quedado en esta bodega tanto vino en la época de la vendimia como en este. Los precios son los mismos, por consiguiente, que le enumeré en mi anterior.—M. A.

Gayarre y Massini.

Madrid 8 de Octubre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: le dirijo a Vd. estas líneas con objeto de que conozca algunos detalles del acontecimiento musical que se ha verificado en la noche del 7 del presente mes: refiero a la apertura de la temporada teatral que ha comenzado el sábado último en el Régio Coliseo, solemnidad artística que preocupa no poco á los aficionados á la buena música.
Ugonoti ha sido la ópera destinada á señalar una vez más las brillantes condiciones de Massini; no me ocuparía de la inspirada partitura de Meyerbeer ni de la reconocida importancia que tiene la reapertura del Teatro Real si no se uniese para nosotros otra circunstancia especialísima, circunstancia que se halla en las condiciones extraordinarias de nuestra provincia, de la que han brotado genios artísticos que no encuentran competencia posible; quiero decir que al ocuparme de Massini, la relación con nuestro imitable Gayarre, por que si bien se dice que toda comparación es odiosa, es imprescindible cuando se trata de un juicio, y aunque no ostente los caracteres de tal el contenido de esta carta, es conveniente sin embargo, señalar ciertos detalles que pongan de relieve el legítimo é indiscutible orgullo de los navarros.
 Empezaré pues esta ligera reseña.
 A las ocho en punto de la noche marcó el primer compás la inteligente batuta del maestro Goula; en butacas, palcos y plateas escasa concurrencia, en cambio en

el paraíso la aglomeración de gente era inmensa. Cuando se levantó el telón ya era menos notorio el vacío de las localidades principales, y cuando llegó la entrada de Massini en escena, los aplausos de la *claque* se reforzaron con los del numeroso público que ocupaba ya sus respectivos puestos.
 Vd. comprenderá querido amigo, cuanto sería mi deseo por escuchar la voz del afamado Massini; es indudable que tiene aquirida su reputación con sobrada justicia. Es un tenor de *primitivo cartello* y no es nueva esta noticia desde las primeras noches que se presentó ante el público madrileño el tenor italiano; su voz es preciosa, hace uso de ella con una agilidad de la que hay escasísimos ejemplos, su escuela es delicadísima y el arte que emplea no se puede elogiar bastante; pero al lado de Gayarre se le notan algunas diferencias bastante marcadas; por de pronto, el timbre de voz hay que dejarlo fuera de toda discusión, Gayarre tiene una garganta que no se puede reconocer igual, el timbre de su voz me agrada mas que el de la de Massini, y eso que arroban las notas filadas por este último, sobre todo en el dúo del cuarto acto de *Hugonotes* del que hablare despues; otra ventaja reúne Gayarre tambien fuera de toda duda, y consiste en el modo de hacer las transiciones de voz; efectúalas Massini como un artista consumado, pero son más rápidas que las de Gayarre, arrancan a la voz al más indolente y apenas se pueden contener los bravos espontáneos y entusiastas que brotan del que escucha los cambios de voz del tenor italiano, pero en Gayarre, apenas se nota el momento de la transición; y es que nuestro paisano posee ese secreto de un modo inimitable tambien, pues cuando pasa de la voz de pecho á la de cabeza, maneja ambos registros con tal superioridad que apenas se nota el cambio, circunstancia que en Massini, repito, es algo más rápida, y por lo tanto es más fácil notar la transición: me parece que es de más poder la voz de Gayarre, y si mal no recuerdo, en el *Septimino* subia algo más nuestro paisano que el eminente Massini, y en general creo que Gayarre ataca las notas altas con más vigor que Massini, aunque éste tiene tambien una poderosísima voz.
 En el curso de la representación se distinguió el tenor italiano desde la primera romanza; en el segundo acto en el dúo con la tiple dió una *fermata*, que asombra por lo difícilísima y extraña, pues solo un artista que ha alcanzado la meta del arte es capaz de hacer una cosa igual; los bravos y aplausos interrumpieron entonces el dúo que terminó algo desigual por parte de la tiple Sta. Rodriguez en quien se notaba mucho temor.
 En el tercer acto, merecen ya una especial mención los coros, que jamás se han conocido con tanta fortuna, pues no se había oído todavía en el teatro real, sacar el difícilísimo coro de la disputa con la brillantez y colorido que en la noche del sábado, así es que la *claque* impaciente interrumpió con sus impetuosos aplausos el magnífico coro; esto motivó una protesta por parte de los verdaderos inteligentes que aplaudieron con frenesí el final hacia lo repetir el coro; es notabilísimo este triunfo alcanzado por los coristas donde se distinguieron especialmente los hombres.
 La admirable *Conjura* se destacó limpia y brillante, mereciendo los honores de la repetición, y llegó el momento ansia lo de todo el mundo; el dúo final para donde Massini sabe reservarse.
 La Sra. Teodorini tiene una voz muy bonita y agradable, pero en el último acto, la desentrevue con gran valentía en unión de sus demás facultades trágicas que son superiores; en el momento que unida á *Raoul* le insta, le detiene, y orlanza una queja amorosa, ora un lamento tierno, la Sra. Teodorini estaba admirable; hasta en el momento de caer desmayada, se desplomó con gran verdad, inútil pues decir que arrebataron ambos artistas, que por otra parte formaban una encantadora pareja; tambien se hizo repetir el dúo final. Resumen; de los demás artistas me gustó muchísimo la Borghi, en su lindísima balada del segundo acto recordándome en su precioso papel de paje á la Scalchi; el bajo Nannetti es bueno, pero no puede luchar con el recuerdo de Uetam, así es que no se aplaudió el *Pif, Paf*; en general el resto de la compañía es sobresaliente, y existe algun descontento por parte de los abonados.
 Massini, en el último acto es imposible que tenga que no lo haga mejor; aunque me parece que se cansa algo más que Gayarre.
 El teatro, con una numerosa concurrencia, entre la que distinguí, á los ministros de Hacienda y Gobernación, varios hombres políticos, á Castelar en el balcón de la Bu-hental y á nuestros paisanos Arrieta y Zubizarri en los balcones principales. En trajes, los dominantes eran blancos y azules pálidos, con escote cerrado por zig, zag de encajes finísimos y alguno que otro de color de rosa.

Nada más me ocurre por hoy y hasta otro día se despide su amigo.—K.

La prensa de la parte allá.
 Es por demas extraordinario el desconocimiento de los periódicos de Madrid en lo tocante al país vasco-navarro.
 Ellos no hablan ni han hablado de la historia y costumbres de la euskal-erria sin hacer patente su ignorancia. Bien quedó probada la ligereza de los diarios cortesanos en la cruzada antifuerista en la cual aparte de los infinitos agravios inferidos a la dignidad de nuestra querida tierra proclamaron por verdades inconcusas errores manifiestos.
 Pero sin acudir a aquellos furiosos artículos hallaremos pruebas de cuanto nos venimos lamentando con solo pasar la vista por cualquiera de los diarios que llegan a nuestras manos.
 No hace aun quince días el órgano del Sr. Morat afirmaba solemnemente que Vitoria era la capital de Vizcaya y hoy mismo, sin ir mas lejos, nos da *El Liberal* la estupenda nueva de que nuestro insigne paisano D. Julian Gayarre es hijo de Castilla.
 Es mucho empeño el de los antifueristas.
 Tan pronto ensalzan la hidalguía castellana, esa hidalguía que no les impide barrenar de continuo el solemne pacto del 41 ni faltar al sagrado de la palabra grave y formalmente empeñada, bajo la razón de que son mas que nosotros, como censuran el espíritu oscurantista de la region euskara afirmando al propio tiempo, como indudables hechos notoriamente falsos y que demuestran crasísima ignorancia, como se advierte por los que dejamos apuntados.

Gacetillas.
 La bodega del propietario de esta capital D. José Moreau, sita en la casa número 100 de la calle de Pellegera, ha estado muy concurrida desde las primeras horas de la mañana de ayer por los aficionados al buen mosto. Al ver esto, cualquiera diria, que al anunciar el Sr. Moreau que iba á poner á disposición del público el contenido de una de las cubas de su bodega, lo hacia graciosamente y sin pretensiones de reintegrarse del importe de su mercancía. Y sin embargo no era así. Lo que hay es, que este inteligente cosechero pone especial cuidado en todas las labores del campo y de la casa, hasta el punto de que ha logrado, no solo hacer un excelente vino de mesa, muy apreciado por los buenos aficionados, sino que ha conseguido que sus productos obtengan mayor precio que otros similares no elaborados con igual esmero.
 Este es el premio con que el público paga los esfuerzos de los que se interesan en servirle bien. Por eso tiene asegurado el Sr. Moreau la venta de sus excelentes vinos á precio bastante superior que los demás cosecheros de la misma comarca.
 Nosotros nos alegramos de los resultados obtenidos por el Sr. Moreau y le animamos á que continúe por el camino emprendido.
 Dentro de breves días debe verificarse el enlace de la señorita doña Elena Camon, de Tafalla, con un jefe del cuerpo de Sanidad militar, de guarnición en esta plaza.
 Deseamos a los futuros desposados una eterna luna de miel.
 Anoche debió llegar á Pamplona una batería del Regimiento artillería de montaña, y que estaba de guarnición en Vitoria.
 La Alcaidía de la ciudad llama á José Ost y Dols licenciado del ejército, para enterarle de un asunto que le corresponde.
 Los guardas municipales de campo depositaron anteayer en la borda de Ainzain propiedad de D. Serafin Lacunza, un cerdo, hembra, que sin dueño conocido fué encontrada en una viña de aquellas inmediaciones.
 Se ha repartido la segunda entrega de la novela del Sr. Araquistain, nominada *El Baso Jaun de Etumeta*, que está dando á luz en Tolosa, la casa editorial de que dimos cuenta á nuestros lectores.
 Un vecino de Cintruénigo, que cazaba sin proveerse de la licencia necesaria, ha sido denunciado al Juzgado municipal, por la guardia civil del puesto de aquella villa.
 Anoche dió su segunda sesión de prestigios y fantasmagoria, ante escaso número de espectadores, el Sr. Hermann, el cual escuchó bastantes aplausos, especialmente en la primera parte donde lució buenas facultades para el escamoteo.
 Las autoridades de Lodosa, la guardia civil de aquel puesto y en general el vecindario de la misma villa, prestó grandes

auxilios en la noche del 6 del corriente, para apagar un incendio que se declaró en la casa de D. Santos Martinez.
 Dos horas costó el extinguir el voraz elemento, nó habiendo que lamentar desgracias personales, gracias á la eficaz intervención de las personas mencionadas.
 Ha sido nombrado Médico titular de Gallipienzo D. Francisco Pedro Sierra y Monreal.
 Igualmente lo ha sido de Inspector de carnes de la misma villa D. Bonifacio de Echavarre.
 A consecuencia de una reyerta que anteanoche se suscitó entre varios sujetos resultó uno herido, que fué conducido al Hospital provincial, ingresando los otros en el Depósito, de todo lo que entiende el juzgado correspondiente.
 Tiene razon de sobra el cabo de serenitas al emplear en una parte pasado á la alcaldía, una frase gráfica referente á un sujeto que se presenta casi todas las noches á los vigilantes para rogarles que le lleven á la corrección.
 Dicho cabo dice que el tal sujeto (ha tomado el Depósito por Fonda) y que como es consiguiente la molestia va siendo mas que regular.
 Veremos lo que haya determinado el señor Alcalde respecto á vecino tan económico ó tan enemigo de pagar la renta de la casa.
 Un sujeto, vecino de Cáseda, fué encontrado anteanoche por los guardias municipales, acostado sobre la yerba de los jardines de la Taconera.
 Declaró que estaba enfermo y que carecia de domicilio, por cuyas razones fué conducido al Hospital civil, acto continuo.
 El agente municipal de guardia en la Rochapea, con lujo anteanoche al Depósito á un sujeto que escandalizaba grandemente, y á horas avanzadas, en la vía pública.
 Al detenido le fueron ocupados un garrote y una navaja, pasando al Juzgado el tanto de culpa correspondiente.
 Con dirección á Madrid y á fin de gestionar, según hemos oido, el buen éxito de algunos asuntos de importancia para Navarra, salió ayer una comision de la Excmo. Diputación Foral, compuesta aquella de los Sres. Pujadas y Guelbenzu.
 Tambien se decía que el tal asunto no era otro sino la anulacion de la Real orden por la que aparecian vacantes los puestos de Secretario y Contador.
 En las oficinas de la alcaldía hay depositadas dos llaves, y los agentes aguardan la reclamacion del dueño, que sin duda las perdió en la vía pública.
 Ayer marchó para la ribera, D. Ignacio Miñano, de Corella, presunto candidato por Tudela, para las próximas elecciones.

Cultos religiosos.
 Martes: San Francisco de Borja y San Luis Bertran confesores
 En San Saturnino, CUARENTAHOBAS: se expone Su Divina Magestad á las cuatro y media y se reserva á las seis y media.

Anuncios preferentes.
 Centro Estellés de Agencias.
 Organizado recientemente en la ciudad de Estella este Centro de Agencias, único en su clase, bajo la razon social de Ramon Enrique y Compañía, ofrece sus servicios especialmente á los Ayuntamientos y particulares de los pueblos del Partido judicial y á cuantos pueda interesarle cualquier asunto que se relacione con la espresada localidad. Se ocupará de toda clase de asuntos en comision por lo que respecta á esta Ciudad, Capital y la Côte, y donde quiera que fuese necesario su concurso.
 Oficinas: Plaza de Santiago núm. 64 y Calle Mayor 77.
 RAMON ENRIQUE Y COMPAÑIA.

El telégrafo.
 Madrid 10—2'15 m.
 Pamplona 10—3'15 m.
 3 por 100 interior, al c. 20'025
 Idem fin de mes 00'00
 3 por 100 exterior 00'00
 4 por 100 amortizable 66'65
 4 por 100 perp. 79'70
 Oblig. d. ferro-carriles 58'20
 Banco de España 404
 Cedulas H. al 5. 98'50
 Idem al 6. 100'80
 Billetes H. T. de Cuba 99'05
 Se dice que D. Carlos destituye de representación á D. Cándido Nucedal.
 Conferencian nuevamente Martos y Soriano.
 Consolidado (Bolsin.)—28'95.
 El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia y herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satishechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satishechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

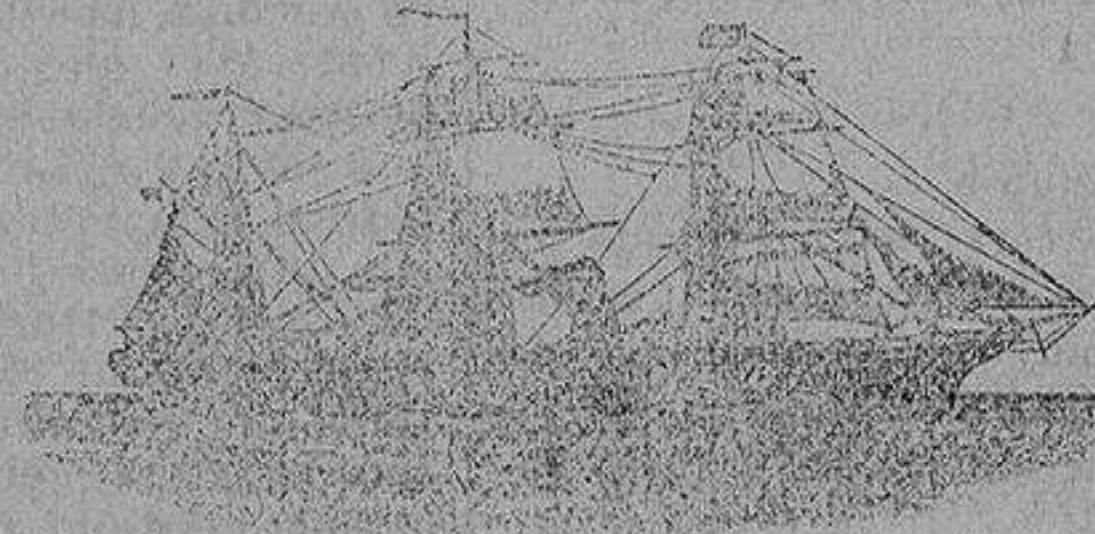
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el día 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA
HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTAANDER los

SRES. ANGEL S. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samartigo, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Via Crucis y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pasa vino de Sallorón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO, 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon uno.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Diri rirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.